

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Viernes 6 de Julio de 2012

**PROMULGA EL ACUERDO SOBRE LA REVISIÓN SUSTANTIVA DEL ACUERDO CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOBRE EL PROYECTO: “PLAN TERMINAL PARA LA ELIMINACIÓN DE CFC’s EN EL SECTOR DE SERVICIOS EN CHILE”**

Núm. 144.- Santiago, 2 de noviembre de 2011.- Vistos: Los artículos 32, N° 15, y 54, N° 1, inciso cuarto, de la Constitución Política de la República.

Considerando:

Que con fecha 16 de junio de 2011 se suscribió, en Santiago, el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la Revisión Sustantiva del Acuerdo, adoptado entre las mismas Partes, relativo al Proyecto: “Plan Terminal para la Eliminación de CFC’s en el Sector de Servicios en Chile”, el que fuera publicado en el Diario Oficial el 29 de septiembre de 2009.

Que dicho Acuerdo de Revisión fue adoptado en el marco del Acuerdo Básico sobre Asistencia Técnica, suscrito con las Naciones Unidas y diversas Agencias Especializadas de esa Organización, y del Acuerdo suscrito con el Fondo Especial de las Naciones Unidas sobre Asistencia del Fondo Especial, ambos publicados en el Diario Oficial de 24 de octubre de 1960.

Decreto:

**Artículo único:** Promúlgase el Acuerdo entre la República de Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la Revisión Sustantiva del Acuerdo adoptado entre las mismas Partes relativo al Proyecto: “Plan Terminal para la Eliminación de CFC’s en el Sector de Servicios en Chile”, suscrito en Santiago, con fecha 16 de junio de 2011; cúmplase y publíquese copia autorizada de su texto en el Diario Oficial.

Anótese, tómesese razón, regístrese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Alfredo Moreno Charme, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- Ignacio Larrain Arroyo, Embajador, Director General Administrativo.



## REVISIÓN SUSTANTIVA DEL PROYECTO

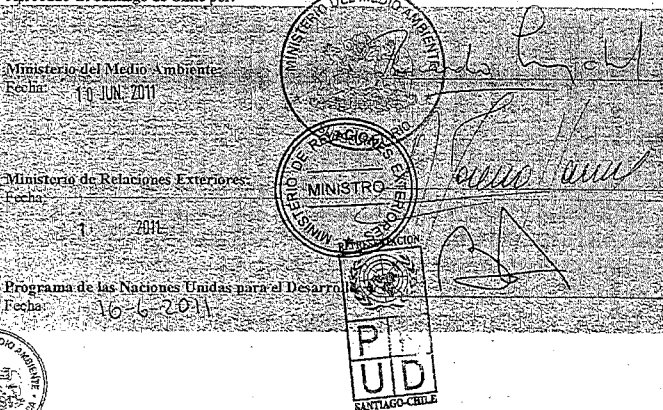
PAÍS : CHILE  
 NÚMERO DEL PROYECTO : Proyecto No. 00070405  
 TÍTULO DEL PROYECTO : Plan Terminal para la Eliminación de CFCs en el Sector de Servicios en Chile.

## RESUMEN

La presente revisión sustantiva se realiza para extender la fecha de cierre del proyecto hasta el 30 de Junio de 2013 con el fin de completar las actividades descritas en el Documento de Proyecto.

Periodo del Programa:	2011-2014	Presupuesto Total:	US\$ 472.500
Unidad de Programa:	Energía y Medio Ambiente	De los cuales:	
Project ID:	00070405	- Recursos asignados al proyecto:	US\$ 437.500
Años Award ID:	00057092	- Costos apoyo PNUD:	US\$ 35.000
Duración del Proyecto:	06/2009-06/2013		
Arreglos de gestión:	NEX		

Aprobado en Santiago de Chile por:



## REVISIÓN SUSTANTIVA DEL PROYECTO

## Antecedentes

1. El Proyecto N° 70405 "Plan Terminal para la Eliminación de CFCs en el Sector de Servicios en Chile" tiene como objetivo eliminar el uso de CFC residual en los sectores de servicios de equipos de refrigeración y climatización en el país. Este proyecto fue aprobado en la 55ª Reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal (ExCom), llevada a cabo en julio de 2008, con Environment Canada como agencia implementadora y administrado financieramente por PNUD-Chile, bajo los Acuerdos de Contribución firmados entre ambas instituciones, el 9 de marzo de 2009 (Fase I) y el 18 de enero de 2011 (Fase II).

2. El proyecto en su totalidad, tiene un costo de USD 437.500, más USD 35.000 correspondiente a los costos administrativos de PNUD y está dividido en dos fases. La primera comenzó su implementación el año 2009 y considera USD 176.000 más USD 14.080 por costo de administración. La segunda fase tiene un costo de USD 261.500 más USD 20.920 por costo de administración. Se espera que la segunda fase se inicie durante junio del 2011 y tenga una duración de 2 años.

3. La implementación del presente proyecto permite que Chile siga cumpliendo con las estipulaciones de reducción de las sustancias que agotan la capa de ozono, de acuerdo a sus compromisos con el Protocolo de Montreal. Una vez implementado, Chile concluirá con sus obligaciones en el sector de servicios, eliminando en forma permanente el uso de CFCs en dicho sector.

## Objetivo de la Revisión Sustantiva

4. La presente revisión sustantiva se realiza con el objetivo de extender la fecha de cierre del proyecto desde el 19 de junio de 2009 al 30 de junio

de 2013, a fin de completar las actividades planteadas en el documento de proyecto.

5. Adicionalmente, se corrige la Página de Firmas del PRODOC para reflejar los Costos de apoyo PNUD en el presupuesto del proyecto. Se hace notar que los recursos asignados para inversión (US\$437.500) no se modifican.

## Justificación

6. El presente Plan Terminal se divide en 4 componentes: I Conversiones Tecnológicas; II Registro Nacional de Técnicos; III Capacitación en Buenas Prácticas de Refrigeración y IV Monitoreo del proyecto.

7. Bajo la Fase I de dicho proyecto se han completado las actividades de los componentes I y III, y aún hay actividades en curso respecto la oficialización de la Norma en Buenas Prácticas de Refrigeración y la implementación del Registro de Técnicos, correspondiente al Componente II. Sumado a lo anterior, el Acuerdo de contribución entre PNUD y Environment Canada, que permite dar continuidad a la Fase II del presente Proyecto fue suscrito el 17 enero de 2011, con lo cual se retrasó la implementación de las actividades allí contenidas.

8. Componente I, Conversiones Tecnológicas. Tiene por objetivo reducir y/o eliminar el uso del consumo remanente de CFCs en usuarios pequeños y muy dispersos, no completamente identificados, mediante la conversión de equipos y estableciendo un registro de unidades de frío. Para esto, cuenta con tres subproyectos:

- Subproyecto de incentivos a los usuarios finales para la conversión de equipos con CFCs. Propone eliminar el uso de CFC-12 y R-502 en equipos de bajo volumen, con una meta para la primera fase, de aproximadamente 150-200 vitrinas de minimarkets y/o pequeños locales comerciales y 15 a 20 cámaras frías de pequeñas empresas agro-industriales que usan CFC-12 o R-502. Bajo esta primera Fase se han desarrollado tres procesos de postulación al "Programa de entrega de incentivos para la reconversión de equipos a base de CFCs" a través del cual se han realizado 138 reconversiones (122 comerciales y 16 agroindustriales). La segunda fase tiene como meta reconvertir 100 vitrinas de minimarkets y/o pequeños locales comerciales y 14 cámaras frías de pequeñas empresas agro-industriales que usan CFC-12 o R-502.
- Subproyecto de sistema de registro de instalaciones de frío existentes. Consiste en un estudio de factibilidad de un registro de instalaciones de frío existentes en Chile, con énfasis en aquellas donde se manipulan alimentos, el cual finalizó en enero de 2010.
- Subproyecto de conversión de equipos en instalaciones hospitalarias públicas. Este proyecto es parte de la Fase II y tiene como objetivo desarrollar un programa de incentivos para la reconversión tecnológica final de aproximadamente 13 equipos existentes de refrigeración, principalmente en cámaras de frío de hospitales públicos, que utilicen CFC-12.

9. Componente II, Registro Nacional de Técnicos. Propone crear un registro dinámico de técnicos y profesionales calificados en refrigeración y aire acondicionado, y validar sus competencias profesionales para asegurar la aplicación de las buenas prácticas en refrigeración (BPR) a lo largo de Chile.

- Aprobación de la norma en BPR. La Norma Chilena en Buenas Prácticas está siendo elaborada por el Instituto Nacional de Normalización (INN). La revisión de las observaciones obtenidas en la consulta pública, por el Comité Técnico, finalizó el 26 de abril de 2011. Está en proceso de revisión y se espera que esté oficializada en junio de 2011.
- Creación de estándares para la certificación de técnicos. Se identificaron las competencias laborales asociadas a cada uno de los perfiles y se definieron los criterios de desempeño, actividades claves, conocimientos y habilidades, que requiere cada una de las competencias. Este documento se está estandarizando para su presentación ante Chilevalora, para su incorporación en el Catálogo de Competencias Laborales. Bajo la segunda fase del proyecto, se desarrollará la metodología y los criterios para evaluar las competencias de los técnicos y si es necesario identificar nuevos perfiles laborales.
- Implementación y difusión del Sistema de Certificación de Técnicos. Bajo la Fase I, se adquirieron los derechos de propiedad intelectual de la norma, pertenecerán al proyecto, con lo cual la norma podrá ser difundida a través de la página web. Además, en la segunda fase se complementarán las actividades de difusión de la certificación de técnicos.

10. Componente III, Capacitación en Buenas Prácticas de Refrigeración (BPR). El objetivo es ayudar a implementar medidas para reducir y/o eliminar el consumo remanente de CFCs en usuarios pequeños y dispersos, mediante actividades de capacitación en BPR, el uso de nuevas tecnologías y la recuperación y reciclaje de CFCs.

- Capacitación en BPR. Durante 2009 y 2010, bajo la implementación de la primera fase se realizó un curso de monitores, para 32 docentes del área y 22 cursos en BPR para 448 técnicos, desarrollados en las ciudades de Santiago (9 cursos), Rancagua, Talcahuano (2 cursos), Puerto Montt, Lota, Copiapó, Curicó, Antofagasta (2 cursos), Arica, Temuco, Valparaíso, La Serena. Bajo la segunda fase se espera realizar 30 cursos, para 600 técnicos.
- Programa de apoyo a la presentación de proyectos para financiamiento. Durante el 2009 se elaboró una guía de apoyo a la obtención de financiamiento, a fin de apoyar a los técnicos en refrigeración y aire acondicionado en la postulación a créditos financieros, para mejorar su equipamiento. Esta guía se está actualizando con información al 2011, a fin de difundirla entre los técnicos.

11. Componente IV, Monitoreo del proyecto. Su objetivo es asegurar que los componentes del proyecto sean desarrollados a tiempo y en forma costo-efectiva, y que los impactos esperados sean detectados. La Unidad Ozono del Ministerio del Medio Ambiente es la encargada de esta labor, para lo cual deberá entregar los reportes trimestrales de progreso y financiero, reportes de consumo anual mejorado de SAOs, y evaluación final del proyecto global.

12. Finalmente, durante los años 2011 y 2012, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Reconversión de 100 vitrinas de minimarkets y/o pequeños locales comerciales y 14 cámaras frías de pequeñas empresas agro-industriales que usan CFC-12 o R-502.
- Reconversión de 13 equipos existentes de refrigeración, principalmente en cámaras de frío de hospitales públicos, que utilicen CFC-12.
- Aprobación de la norma en BPR.

- Desarrollo de la metodología y los criterios para evaluar las competencias de los técnicos y si es necesario identificar nuevos perfiles laborales.
- Difusión de la norma en BPR y el registro de técnicos.
- 30 cursos de capacitación en BPR.

13. A continuación se presenta el Plan de Trabajo para el 2011:

#### Gastos del Proyecto

14. Al 31 de diciembre de 2010 se han gastado US\$145.562,19 de los US\$190.080 disponibles para la primera fase. El saldo del proyecto a partir de esa fecha se resume a continuación:

Descripción	Presupuesto actividad	Fondos Gastados al 31 de diciembre de 2010	Fondos disponibles al 01 de Enero de 2011
<b>Fase I</b>			
- Recursos asignados al proyecto	176.000,00	137.412,55	38.587,45
- Costo de apoyo PNUD	14.080,00	8.149,64	5.930,36
- Subtotal Fase I	190.080,00	145.562,19	44.517,81
<b>Fase II</b>			
- Recursos asignados al proyecto	261.500,00	0,00	261.500,00
- Costo de apoyo PNUD	20.920,00	0,00	20.920,00
- Subtotal Fase II	282.420,00	0,00	282.420,00
<b>Total</b>			
- Recursos asignados al proyecto	437.500,00	137.412,55	300.087,45
- Costo de apoyo PNUD	35.000,00	8.149,64	26.850,36
- Total del proyecto	472.500,00	145.562,19	326.937,81

#### Plan de Trabajo 2011-2013

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma								Presupuesto Estimado				
		2011		2012			2013			Responsable	Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuestaria	Cantidad, en dólares	
		T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2					
<b>Fase I</b>														
1. Programa de Reconversión	Reconversiones	X									MMA / PNUD	FML / EC	72600 Grants	\$4.578,93
	Visitas supervisión.	X									MMA / PNUD	FML / EC	72100 Contractual Services	\$3.918,36
2. Registro de Técnicos	Difusión	X	X								MMA / PNUD	FML / EC	72100 Contractual Services	\$25.781,89
4. Monitoreo	Monitoreo	X	X								MMA / PNUD	FML / EC	72100 Contractual Services	\$4.308,28
	Costos administrativos PNUD	X	X								MMA / PNUD	FML / EC	73500 Reimbursement Cost	\$ 5.930,36
<b>TOTAL FASE I</b>													\$44.517,81	
<b>Fase II</b>														
5. Programa de Reconversión	Reconversiones	X	X	X	X	X					MMA / PNUD	FML / EC	71300 Local consultants	\$116.500,00
	Visitas supervisión.	X	X	X	X	X					MMA / PNUD	FML / EC	71600 Travel	\$1.000,00
											MMA / PNUD	FML / EC	72100 Contractual Services	\$2.500,00
6. Registro de Técnicos	Registro de Técnicos	X	X	X	X	X	X	X			MMA / PNUD	FML / EC	71300 Local consultants	\$37.000,00
											MMA / PNUD	FML / EC	71600 Travel	\$1.000,00
											MMA / PNUD	FML / EC	72100 Contractual Services	\$2.000,00
											MMA / PNUD	FML / EC	71300 Local consultants	\$7.500,00
7. Capacitación en BPR	Cursos en BPR	X	X	X	X	X	X				MMA / PNUD	FML / EC	71300 Local consultants	\$20.000,00
											MMA / PNUD	FML / EC	71600 Travel	\$20.000,00
											MMA / PNUD	FML / EC	72100 Contractual Services	\$38.620,00
											MMA / PNUD	FML / EC	74.500 Miscellaneous Expenses	\$13.380
8. Monitoreo		X	X	X	X	X	X	X			MMA / PNUD	FML / EC	71300 Local consultants	\$7.500,00
											MMA / PNUD	FML / EC	71600 Travel	\$2.000,00
											MMA / PNUD	FML / EC	73500 Reimbursement Cost	\$20.920,00
<b>TOTAL FASE II</b>													\$282.420,00	
<b>TOTAL</b>													\$326.937,81	